MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC
NIT: 901636135-4

MOPZ-003-2026

Santa Marta, 09 de marzo de 2026

Señores

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
Secretaría de Infraestructura Departamental
DR. EFRAIN VARGAS CORVACHO
Secretario Infraestructura del departamento del Magdalena
INTERVENTORIA
RC CONSTRUCCIONES
ING. ROBERTO CUELLO BUUCHAR
REP. LEGAL

Asunto: Solicitud de cumplimiento de tiempo del Contrato No. CO-1888-2024

Respetados:

Yo **ANGIE PAOLA ALFARO MEDINA** identificada con Cedula de Ciudadanía No 1065836606, mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa **MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS SAS (ZOMAC)** dentro del Contrato de obra No. CO-1888-2024, suscrito el 23 de diciembre de 2024, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA – LOTE 2", me permito exponer lo siguiente:

De conformidad con la Cláusula Sexta del contrato, el plazo de ejecución fue establecido es de CINCO (5) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos requeridos por la entidad contratante para tales efectos.

De esta manera atenta les solicitamos que el plazo conferido de cinco meses pactado en el contrato en mención se cumpla de manera cabal teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

El Acta de Inicio fue suscrita el día 15 de septiembre de 2025, estableciéndose como fecha inicial de ejecución dicha fecha y como fecha proyectada de terminación el día 15 de febrero de 2026, conforme al término

contractual pactado.

No obstante, durante la ejecución contractual se presentaron las siguientes suspensiones, debidamente formalizadas mediante actas:

1. **SUSPENSION No 1**: con fecha de inicio 24 de octubre de 2025.
 Reinicio: 18 de noviembre de 2025.
 De acuerdo con esto el plazo la fecha terminación del contrato seria el 11 de marzo del 2026

2. **SUSPENSION No 2**: con fecha de inicio 26 de diciembre de 2025.
 Reinicio: 30 de enero de 2026.
 De acuerdo a este término la fecha de terminación del contrato seria el 16 de abril de 2026

3. **PROROGA A LA SUSPENSION No 2** con fecha de inicio el 31 de enero hasta el reinicio el día 09 de marzo de 2026.
 De acuerdo a estos términos el contrato tendría fecha de culminación el 17 de mayo del 2026

De acuerdo a estos eventos el contrato en mención le hacen falta para cumplir su tiempo contractual 78 días calendario

En virtud de lo anterior, y considerando que el contrato tiene un tiempo estipulado de ejecución de CINCO (05) MESES en los términos contractuales, respetuosamente solicitamos se cumpla la vigencia del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual dentro del marco de legalidad, equilibrio económico y correcta ejecución presupuestal,

La presente solicitud se fundamenta en las disposiciones contractuales relativas al plazo, suspensión y ejecución, así como en los principios de planeación, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación estatal.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que sea necesario para la formalización de la respectiva modificación contractual.

Cordialmente,

Angie ALFARO

ANGIE PAOLA ALFARO MEDINA
C. C. 1.065.836.606 de Valledupar
R.L. MAQUINAS OBRAS YPROYECTOS S.A.S ZOMAC
maquinasobrasyproyectossaszoma@gmail.com